CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
15 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:40 PM

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Moción de Orden del Día N° 17188

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, El 18 de mayo de 2025, El distrito de Lince conmemora su Octogésimo Noveno Aniversario de Creación Política, fue creado oficialmente mediante la Ley N.º 8281 en el año 1936, durante el gobierno del General Óscar R. Benavides. Desde entonces, este distrito ha crecido y se ha consolidado como una zona urbana dinámica, reconocida por su desarrollo comercial, residencial y su rica vida cultural. En ese sentido, las autoridades locales y la población han unido esfuerzos a fin de conmemorar conjuntamente esta fecha de gran significado para el distrito, organizando diversas actividades cívicas, culturales y recreativas que buscan resaltar la identidad y el orgullo Linceño.

Que, El distrito de Lince es uno de los cuarenta y tres distritos que conforman la provincia de Lima, ubicada en departamento homónimo, Ubicado en el corazón de Lima Metropolitana en el Perú. Limita al norte con los distritos de Jesús María y Lima, al este con el distrito de La Victoria, y al sur y oeste con el distrito de San Isidro. Cuenta con una Superficie Total de 3.03 km², una altitud de 117 m.s.n.m y una población de 63 854 habitantes.

Que, A lo largo de su historia, Lince ha pasado de ser una zona rural a consolidarse como un distrito moderno, caracterizado por su alta densidad poblacional, su dinamismo económico y su compromiso con la sostenibilidad ambiental. Este progreso ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de su comunidad y sus autoridades, que han trabajado constantemente por el bienestar y desarrollo del distrito.

Que, El 2020, Lince fue reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en colaboración con la Fundación Arbor Day, como "Ciudad Arbórea del Mundo", en reconocimiento a su labor en la protección y gestión responsable del arbolado urbano. Este galardón internacional reafirma el compromiso del distrito con la creación de espacios verdes y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Que, Lince alberga también importantes espacios culturales y patrimoniales que forman parte de su identidad. Entre ellos, destaca la antigua sede de la Biblioteca Nacional del Perú, que en su momento fue un referente en la difusión del conocimiento en el país. Además, el distrito es conocido por sus parques emblemáticos, como el Parque Castilla, un punto de encuentro para residentes y visitantes que buscan espacios recreativos en un entorno urbano. También cuenta con una serie de monumentos y edificaciones históricas que reflejan su evolución y su aporte a la historia de Lima. Gracias a su riqueza cultural y su estratégica ubicación, Lince ha logrado mantener su esencia histórica mientras se adapta a las nuevas exigencias de la modernidad, consolidándose como un distrito atractivo para vivir, visitar e invertir.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, Siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito de Lince, en el departamento de Lima y en todo el Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos de este hermoso distrito.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Lince provincia de Lima, al conmemorarse este 18 de mayo, su Octogésimo Noveno Aniversario de Creación Política.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento a la Señora Malca Schnaiderman Lara, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Lince, de la provincia de Lima, departamento de Lima Metropolitana para que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, funcionarios municipales, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales y población en general de este importante distrito.

Lima, mayo de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dep. David Julio Jiménez Heredia